

Constantes históricas del estado mexicano

Héctor Aguilar Camín

Como Borges de Buenos Aires, así los mexicanos de la segunda mitad del siglo XX podrían tener la sensación de que nunca empezó el estado mexicano: parece tan eterno como el fuego o el aire. Es probable que no haya habido en la vida de esos mexicanos ninguna cosa tan ramificada e inevitable como la presencia —cívica o punitiva, burocrática o corruptora, caciquil o modernizante— de su estado político actual. Antes de la llegada de la televisión —y después del repliegue de la iglesia— ninguna organización ha tenido tanta realidad cotidiana en la masa de impulsos colectivos de México como el horizonte múltiple del poder político. Pasión política, catecismo ideológico, ocasión de prestigio, respeto y enriquecimiento, lugar de concesiones y favores, leyes y obras públicas, códigos de la lealtad y la supervivencia, del triunfo o la derrota: el arsenal básico de la experiencia y las creencias activas del país, ha pasado por, o proveniente de, la organización política.

Dice un lugar común de la historia estadounidense que el talento y la energía creadora de esa sociedad se han encaminado de modo preferente a los negocios, verdadero campo de prueba y de reconocimiento social. Podría decirse, a la inversa, que en el caso de México el grueso del talento, de la ambición, de la voluntad de triunfo y reconocimiento, se ha dirigido hacia la política y el gobierno, centro de los valores y las consagraciones de la sociedad, alcanzado el cual todo lo demás viene por añadidura: negocio y prestigio, seguridad y poder. Ese distinto reparto de la energía no es, supongo, sino la expresión de que el eje de la vida mexicana ha sido siempre y sigue siendo el jeroglífico de la dominación política, la posibilidad o imposibilidad de gobernar, de introducir un orden, una ley y una autoridad

común en el inverosímil mosaico de contraposiciones y desigualdades que la nación arrastra desde su fundación. Todo parece surgir de que la incorporación de México a la corriente de occidente se haya realizado mediante una conquista que, pese a toda su crueldad y sus terribles consecuencias demográficas, no pudo darse sino por la simbiosis del conquistador con las civilizaciones previamente desarrolladas en el territorio.

Bajo la guía de un esquema imperial que garantizó prójijamente a los colonizados una notable diversidad de derechos y privilegios que favorecieron la continuidad de muchísimas formas de la organización social prehispánica, la dominación española de lo que hoy es México no pudo propagarse sobre el territorio conquistado arrasando a sus pobladores; tanto militar como económicamente, los conquistadores requirieron el concurso de los conquistados. En el siglo XIX, la colonización norteamericana del oeste fue autosuficiente en todos los ordenes: su criterio civilizador, vinculado al gran impulso productivo y la profusa migración europea ansiosa de un nuevo horizonte en América, fue el exterminio de los bárbaros que encontraba en su camino, tribus nómadas o seminómadas, con exiguos arraigos urbanos y también raquíticos sistemas de organización social. La conquista estadounidense del oeste necesitaba exterminar para afianzarse, arrasar para ocupar. Tres siglos antes, atados por medios lentísimos a un imperio que empezaba a perder su competitividad internacional, los conquistadores y colonizadores españoles encontraron a su paso civilizaciones que ya heredaban a otras civilizaciones, acumulaciones urbanas del tamaño de Tenochtitlan y ramificaciones políticas de la magnitud del imperio

azteca. Siempre aislados y numéricamente minúsculos en un territorio previamente organizado y controlado, los representantes del imperio español en América se vieron obligados a la mezcla racial y cultural con el Nuevo Mundo y a utilizar los mecanismos instalados o a reciclarlos en el nuevo código religioso y político. Así, sembraron iglesias donde antes había templos ceremoniales, pero por debajo de la facha morena de la virgen de Guadalupe siguió viviendo el espíritu de Tonantzin; quisieron gobernar sin otro límite que su voluntad predatoria y señorial, pero requirieron el concurso de la nobleza indígena que escalonó bajo las órdenes de encomenderos y autoridades las lealtades precortesianas de tribus y comunidades indígenas; como símbolo incesante de sus afanes, trabajó sus fantasías el mito de las ciudades de oro, Cibola o El Dorado, y fue buscando esas riquezas que pelearon y sometieron y se apropiaron de lo que se les oponía, pero para labrar las tierras, para cavar las minas, para criar el ganado, necesitaron de la mano de obra que sometieron y se vieron obligados a cuidar su reproducción y su sobrevivencia. En otras palabras, la situación material impuso a la vanguardia civilizadora española la condición de someter sin arrasar, de triunfar sin exterminar; en suma: de conservar para *sobrevivir*.

De esta condición fundadora de la nación mexicana provienen quizá todas sus diversidades antropológicas y culturales, sus viejísimas raíces en el subsuelo prehispánico e indígena, su larga herencia colonial colgada a la tradición religiosa y política de un imperio que se disolvió a espaldas del mundo moderno capitalista; su laboriosa historia independiente empeñada en conducir esa pluralidad

de lastres y herencias hacia una nueva incorporación a la marcha moderna de occidente: el designio de ser un país nuevo, ilustrado, republicano, industrial, capitalista, siendo a la vez un país comunal, ajeno a las nociones de progreso y acumulación, de arcaicos impulsos coloniales y resistentes fueros corporativos, católico de cepa hispana, liberal de inspiración masónica, material y culturalmente desintegrado, pulverizado incluso en su tenacidad regionalista y sometido en las últimas décadas de este siglo al muy penetrante y rápido cambio cultural y productivo de la modernidad capitalista. No es extraño entonces que el desafío central de esa diversidad que sobrepone tiempos y espacios, culturas y tradiciones, haya sido el obsesivo tema del gobierno, de la organización del estado.

Aparte de la obsesión misma por la política y el gobierno no resulta fácil detectar las constantes históricas de ese quehacer. Llamarles constantes del estado mexicano es incurrir a la vez en un anacronismo y en la tentación de una ontología; anacronismo por que desde el punto de vista temporal el llamado estado mexicano es sólo la diferencia específica -si acaso cien de quinientos años de historia- de un género más amplio: el de la historia de la dominación política en México; ontología, porque esa dominación es precisamente una historia, no una esencia, y sus constantes son similitudes y herencias que los siglos cambian y acomodan, no pecados o glorias de origen que se arrastran inexorablemente.

En ánimo de rastrear esas similitudes en los diferentes instrumentos de gobierno que han servido el propósito de aquella dominación, podrían destacarse cuatro rasgos reiterados: primero, la continua presencia en la

cúspide del gobierno de una autoridad suprema reverenciada y todopoderosa que sin embargo teje sus decisiones en el difícil equilibrio de la negociación con todos los sectores de la sociedad; segundo, lo que Richard Morse ha llamado patrimonialismo burocrático, esa identificación de los recursos del poder público con el patrimonio personal, así como la cultura política generalizada que ve en la burocracia el medio idóneo del enriquecimiento; tercero, a partir de las formas borbónicas en el siglo XVIII, el impulso modernizador, la larga decisión de arrancar al país de su ritmo secular, de su inmovilismo indígena y su parálisis colonial, para introducirlo bien peinado al banquete de occidente. Finalmente, la recepción, viva en lo más íntimo de las élites gobernantes, de hallarse en la cúspide de una sociedad de facha impasible pero de condición turbulenta, pasiva hasta la inanición pero también propicia a la revancha explosiva e incontenible, una sociedad marcada por el ritmo de sus profundas rebeliones populares, y sellada en su vida política por la posibilidad, siempre latente de una nueva explosión.

El gran pastor

Herencia del mundo feudal que iguala al poder político con la voluntad del cielo, y de trescientos años puntuales de un coloniaje en cuyo horizonte brillaron siempre la corona y los reyes de España como el bien y la sabiduría supremos a que podían acogerse los súbditos, la vocación repetida de la historia política de México ha sido tener en su cúspide a un dirigente monumental ceñido por vastos poderes y honores, respetos, riquezas y dignidades. Es el caso de los virreyes novohispanos y de los presidentes posrevolucionarios;

lo es también, como necesidad colectiva, de los 34 años de tragicomedia caudillesca de Santa Ana, de los quince de mando liberal ininterrumpido de Juárez y de los veintiseis que acumuló sin soltar Porfirio Díaz.

Azteca, colonial, juarista, porfiriana o revolucionaria, la organización política de México ha construido de distintos modos la similar versión de un hombre fuerte, encarnación institucional o espúrea del poder absoluto, dispensador de bienes y males, a la vez padre, árbitro, verdugo y última instancia justiciera para dirimir las desgracias esparcidas sobre la sociedad por la censurable acción de autoridades subsidiarias.

Aparte de su notoria raigambre colonial o monárquica, esa tendencia a construir autoridades últimas, indiscutibles y desproporcionadas -y a rodearlas con auras reverenciales de perceptibles tintes religiosos- es también parte de la respuesta práctica al problema original y no resuelto aún de erigir sobre la increíble pluralidad del Nuevo Mundo, un mando y un *ethos* centrales: una fe, un idioma, una corona durante los años de coloniaje; una nación moderna y próspera, soberana e independiente, durante el siglo XIX y hasta nuestros días.

La ironía de esta consagración autoritaria es que nunca le faltaron ni le faltan contrapesos reales que arrebatan en la práctica lo que en teoría no pueden siquiera regatear; el poder efectivo, en virreyes novohispanos o presidentes constitucionales de México, ha terminado siendo casi siempre el fruto magro, negociado y debatido, resultante de la combinación de los múltiples intereses en juego y de sus presiones reales.

Es la paradoja de un poder indiscutido y reverenciado cuya eficacia y estabilidad sur-

gen sin embargo de la conciliación y el acuerdo no de la fuerza ni de la sumisión incondicional de los gobernados, nada de lo cual aparta ni el privilegio ni la desigualdad, ni el autoritarismo ni la represión frontal.

“En teoría omnipotente -recuerdan Bárbara y Stanley Stein- la autoridad del virrey era en la práctica algo ficticia”¹. El virrey era el representante de la Corona en un medio donde los deseos de la metrópoli chocaban frecuentemente con la voluntad indiana de conquistadores, encomenderos, curas y comerciantes; un mundo que había desarrollado sus propios intereses y sus propias reglas del juego: de un lado, la notable autonomía adquirida por la iglesia -inseparable compañera de dominio- así como por las órdenes religiosas que fueron capaces de colonizar espiritualmente sus propios territorios, singularmente reacios a las autoridades terrenales; de otro lado, la trama de los intereses privados novohispanos, encomenderos y hacendados, mineros y comerciantes que reclamaban el servicio de sus propios privilegios, negocios y merecimientos. La corona se rehusaba además a tener en sus posesiones de ultramar emisarios que pudieran consolidar poderes después indesafiados y se reservaba por ello la facultad de vigilar con demostrado rigor a sus virreyes mediante los juicios de residencia, que a su término valoraban el gobierno de cada representante real, o la visita, una suerte de auditoría general de la situación de la colonia realizada por un enviado directo de España. En servicio de la misma prevención, los virreyes no solían hacer gobiernos de muchos años, y, por lo mismo, la gran mayoría al llegar quedaba obligada a

confiar en el secretariado del virreinato respecto a las fuentes de información, avalúo y consejo. Al

igual que los reyes de España -explican los Steins- los virreyes frecuentemente corrían el peligro de convertirse en instrumentos más que en amos de sus consejeros.

La corona se reservaba, finalmente, la facultad de hacer los nombramientos de diversas autoridades sobre las que formalmente mandaban los virreyes pero que en la práctica sólo reconocían la autoridad directa de España. Todos estos factores dieron por resultado lo que Karl Schaefer llama un “ejecutivo débil”, pero también fueron el origen de una habilidad política y de un tipo peculiar de dirigente y sensibilidad popular frente al mando. A principios de los cincuenta escribía el propio Schaefer:

El puesto... exigía un hombre agresivo y astuto que se elevara por encima de las numerosas limitaciones impuestas a su autoridad, un hombre que gobernara personalmente, que tomara en sus manos todas las riendas de la autoridad, que pudiera resolver lo mismo las minucias que los grandes problemas de la administración, que interviniera en las actividades de los funcionarios menores para mantenerlos en orden. Los virreyes que lograron todo eso, fueron respetados y aclamados (...) El sistema español engendró en el pueblo mexicano un gran respeto hacia los gobernantes y administradores (...) Unos 130 años de vida independiente apenas han alterado tal actitud. El pueblo de México todavía espera al gobernante omnisciente, paternalista, al guardián benévolo de los intereses de los ciudadanos más bajos. Casi lo encontró en Cárdenas².

Pero este es en efecto el dirigente que la organización política mexicana ha buscado incesantemente hasta llegar a la perfección institucional del siglo XX que lo inventa cada sexenio en la opinión pública y la imaginación popular.

Quien dice que el régimen político del México posrevolucionario es una monarquía

sexenal exagera en su descripción inmediata, no en su percepción histórica; algo de los atributos del monarca bueno y proveedor, sabio y justo, imparcial y atento a la condición desdichada de sus más humildes súbditos, está presente o persiste en los ensalmos y los rituales que rodean la figura presidencial; en el respeto y el elogio sin medida que se le prodigan o en la certidumbre colectiva de su buena voluntad y su espíritu justiciero, pero sobre todo en la mezcla de veneración, miedo, apantallamiento, imán y fría distancia que expide su presencia física.

Es todo parte de uno de los aspectos menos logrados en el largo trayecto de la modernización de México: la dificultad de secularizar el poder político, de apartar de sus atributos el aura mágica o irracional que acompañó en su tiempo el mandato de los profetas y los reyes, y quitar de su entorno los miedos y acatamientos que convierten en sacrilegio la discrepancia y en anatema el hábito racional por excelencia de la crítica y el debate públicos. No es menos indicativo de ese fracaso el ritual de clara inspiración religiosa que cada sexenio sacude la opinión pública del país: la inmolación del héroe reciente convertido de pronto en la víctima propiciatoria por cuya inmolación se purifica la comunidad y se renueva el mito, según lo ha analizado René Girard en su exploración de lo sagrado.

La persistencia de esta veneración que termina en la inmolación propiciatoria del héroe-padre-rey sexenal es a la vez un mecanismo que otorga extraordinaria fluidez a la renovación del personal político. Es también una de las premuras del sector público que ayuda a refrendar la otra notable persistencia de ese origen: el patrimonialismo burocrático.

La nómina es de quien la corrompe

Dicen los historiadores de la economía que un funcionario colonial novohispano podía regresar a su lugar natal luego de cuatro años de servicio en las colonias con un modesto excedente de entre 1 y 1.5 millones de pesos. En 1715, el duque de Albuquerque pagó al gobierno de Madrid 700 mil pesos plata sólo para escapar a las acusaciones de peculado en el desempeño de su cargo como virrey³. Si las cifras se oyen bajas o hasta inocentes es en primer lugar porque la inflación abarata todos los esfuerzos, pero sobre todo porque aquella robusta tradición colonial de lucrar con los puestos públicos es uno de los pocos casos probatorios de que el progreso ha existido en México; en efecto, con el correr de los años los mexicanos han sido cada vez más hábiles y cuantiosos en sus golpes contra el erario y la administración pública se ha sumergido cada vez con mayor profundidad imaginativa en la conversión de las funciones y recursos del estado en formas del patrimonio personal.

Que la conquista española de América fuera impulsada por intereses particulares que apostaban su fortuna en la empresa a cambio de las riquezas que pudieran obtener en ella, es el germen fundador de lo que sería más tarde el sometimiento de la administración colonial a los intereses particulares y la conversión de la administración misma en terreno de negocio y botín. La práctica imperial de fortalecer sus finanzas poniendo a la venta los puestos públicos, fue el mecanismo idóneo para legitimar el tránsito definitivo del poder burocrático a la condición de bien patrimonial. La contracción de la economía metropolitana, la correspondiente urgencia de

ingresos de la corona y de los nobles peninsulares a los ansiosos criollos que tenían acceso a las subastas, sellaron a principios del siglo XVII esa tradición venal que en su esencia perdura como uno de los ejes de la complicidad y la disciplina política del país, el hilo que cose las fisuras y amarra las fortunas en el seno del estado mexicano. Barbara y Stanley Stein resumen así aquel momento decisivo:

Mientras que en el siglo XVI los virreyes eran grandes de España, nobles capaces, en el siglo XVII los grandes buscaron los cargos coloniales por la oportunidad que estos ofrecían de darles fortuna personal a ellos, a los miembros de sus amplias familias y a sus clientes. En vez de imponer soluciones (...) lucharon por lograr un consenso entre los grupos conflictivos basándose en el cohecho, no en la equidad. De esta manera, los poderosos intereses coloniales de hecho manipulaban a los virreyes que encontraban en el servicio colonial oportunidades económicas inexistentes en la metrópoli. Hacia 1700 el principal problema de la administración era como desligar a los virreyes de su rápida absorción por los intereses creados coloniales con amigos influyentes en la corte y con grandes cuentas de gastos... Así, hacia 1700 los rasgos distintivos de la política colonial ya estaban bien establecidos. Los cargos públicos en todos los niveles eran considerados como un instrumento legítimo para promover el bien privado por encima del bien común. La monarquía, que se apropiaba de parte del botín correspondiente al cargo del virrey, simbolizaba y legitimaba de hecho, la venalidad, fomentaba la corrupción y se mostraba incapaz de controlar los fraudes en los puestos públicos. Los gobiernos locales con sus funcionarios municipales, corregidores y sacerdotes, emergió entonces como el poder político que fundía los intereses de riqueza, poder y prestigio de las élites del lugar. No cabía esperar sino que el burócrata, armado con amplios poderes discrecionales y en íntima conexión con los intereses locales manipulara la legislación colonial para garantizar la permanencia del status quo⁴.

La descripción suena actual porque lo es, porque en esencia no ha habido en México

otra práctica moral y social de la administración pública que la prefigurada en el siglo XVII novohispano. No había cambio por lo menos, ya en el siglo XIX, a la hora del último virrey, José de Iturrigaray, de quien Lucas Alamán hizo un breve y explícito trazo:

Desde que fue nombrado virrey su objeto principal no fue otro que aprovechar la ocasión para hacerse de gran caudal, y su primer acto al ir a tomar posesión del gobierno fue una defraudación de las rentas reales...: introdujo sin pagar derechos un cargamento de efectos que vendido en Veracruz produjo la cantidad de 119 mil 125 pesos. Todos los empleos se proveían por gratificaciones que recibían el virrey, la virreina o sus hijos: alteró el orden establecido para la distribución del azogue a los mineros, haciendo repartimientos extraordinarios por una onza y media de oro con que se le gratificaba cada quintal: en las compras de papel para proveer la fábrica de tabacos hacía poner precios supuestos, quedando en su beneficio la diferencia con respecto a los verdaderos que le era pagado por los contratistas. Con ellos consiguió Iturrigaray reunir un capital muy considerable que consistía en gran cantidad de dinero en oro y plata, alhajas y bajilla, y en más de cuatrocientos mil pesos... y esto no obstante que sus gastos eran muy considerables y excedían con mucho del sueldo de sesenta mil pesos que disfrutaba.⁵

Toda la primera mitad del siglo XIX es el escenario de esa vocación predatoria en el marco de una crisis generalizada de las instituciones políticas, la lucha entre los intentos de restauración de un pasado intolerable y los esfuerzos de hacer realidad un futuro inexistente. Abolido el manto unificador de la corona y sus autoridades coloniales, apareció sobre el territorio independiente la profusa fragmentación de la sociedad real: incomunicada, estratificada minuciosamente, escindida en gremios y aislada y protegida por diversos fueros, regionalizada y sin otros poderes centralizados que los de la iglesia y el ejército. Los factores contrarios a la implantación de

un nuevo sistema de gobierno general han sido resumidos por Juan Felipe Leal, siguiendo un texto de Bulnes:

Los gobiernos de México no podían desagradar al clero, porque les compraba al ejército; no podían oponerse a los comerciantes y contrabandistas porque inmediatamente se sublevaban las guarniciones de Veracruz, Guadalajara, Mazatlán y Tepic; no podían suspender los pagos a agiotistas y usureros sin que se pronunciara la ciudadela o arribara una flota extranjera a exigir reparaciones; no podían imponer contribuciones a los terratenientes o a los propietarios de fincas urbanas sin que el ejército defecionara en defensa de la inviolabilidad de la propiedad privada, y no podían pagar sus haberes al ejército sin obtener un préstamo de los agiotistas o del exterior⁶.

Pocas veces como en esos años el estado fue tan claramente un terreno de paso para el logro descarnado de los intereses del transeúnte; así lo planteó José María Luis Mora en los añoramientos del siglo pasado al intentar la explicación de la fiebre por tener un puesto público que él bautizó como empleomanía. No es casual que por encima de todo ese periodo el personaje político dominante haya sido Antonio López de Santa Anna y el negociante mayor un beneficiario directo de la desorganización y la corrupción de la administración pública, Manuel Escandón, a la vez agiotista, concesionario de la renta estatal del tabaco, contrabandista, suplente del estado en el cobro de impuestos y el reparto del correo y ganancioso contratista en la construcción del ferrocarril a Veracruz. Las guerras de reforma e intervención y el triunfo de las armas republicanas dieron a la fachada anterior de estado nacional una solidez política e ideológica que no ha vuelto a tener. Pero no resolvió sus hábitos patrimoniales. Los gobiernos de la república restaura-

da fueron el caldo del cultivo de la primera generación de grandes propietarios porfirianos que se alzaron como tales en la especulación con los bienes del clero y las comunidades liberadas por las leyes de desamortización juarista. Es el origen de los apellidos porfirianos que execraría la revolución de 1910. Y las posiciones dentro del estado fueron entonces, como lo habían sido antes, la palanca, el resorte de acceso a las riquezas y los bienes que la desamortización iba liberando. Los treinta años siguientes de paz y progreso porfirianos fueron testigos de la innovación definitiva dentro del patrimonialismo burocrático mexicano: la obra pública, caminos, escuelas, represas, calles, alumbrados, fraccionamientos, estatuas, palacios municipales, sedes oficiales, remodelaciones, canales. Por vía de resumen de lo que esta nueva línea de inversión significó dentro del porfiriato recuérdese la anécdota de aquel gobernador, compadre de Díaz, que al año de estar en el puesto se dirigió al dictador lamentándose de llevar todo ese tiempo de esfuerzo sin que su caudal aumentara un centavo y llamándose por ello a decepción y engaño. Escuetto y exacto, Díaz le telegrafió la receta para que su suerte cambiara: "Haga obra, compadre, haga obra".

Ninguna obra mayor, en ese sentido, que la llevada a cabo por la revolución mexicana. Parece muy claro hoy que el espíritu unitario que anima la historia de México por lo menos desde la reforma es el de la construcción de una economía debidamente incrustada en el esquema del capitalismo internacional. Resulta claro también que ese espíritu no ha tenido cumplimiento lineal ni ha podido dejar atrás tan fácilmente sus cargas populares precapitalistas. El estado mexicano posrevolucionario-

rio es probablemente el espacio donde ese dilema ha ido resolviéndose para facilitar el tránsito hacia la codiciada civilización occidental que tiene hoy la facha muy estricta de la Comisión Trilateral. Como sea, el hecho es que no ha habido mejor administrador de las pulsiones históricas precapitalistas del país que el estado mexicano de este siglo, ni mejor patrocinador tampoco del desarrollo capitalista. Esto último de dos modos: primero, ofreciéndole a las fuerzas que podrían construirlo estabilidad y control político de las clases que podrían oponerse, así como la infraestructura necesaria para su fomento y expansión; en segundo lugar, justamente mediante una versión actualizada del patrimonialismo burocrático: la gigantesca transferencia de recursos a manos privadas por vía del enriquecimiento de administradores públicos y gobernantes, riquezas que de un modo u otro vuelven a reciclarse en la economía pero ahora para servir el desarrollo empresarial o financiero de sus detentadores, para engordar las perspectivas del capitalismo mexicano.

Podemos llamar a todo ese impresionante fenómeno colectivo simplemente corrupción, ya que lo es en efecto, pero sería en mi opinión bajar la mira. Porque es una corrupción que ha resultado ser uno de los mecanismos históricos de capitalización y acumulación de una burguesía cuyo raquitismo habría sido -es- de otro modo insuperable. Se diría que en sus momentos de mayor ambición y consecuencias, la corrupción no es sino el espíritu de la apropiación capitalista incrustado en el sector público y como tal ha sido el origen de decisiones que modelan profundamente el futuro de una sociedad. Creo que puede decirse que vivimos un horizonte neoalemanista, porque la corrupción de aquel se-

xenio no se quedó en el simple enriquecimiento de los amigos y el patrocinador, sino que fue la expresión de un proyecto de país, de economía y de moral que ha venido cumpliéndose después inexorablemente. De un modo más concreto: la decisión alemanista por ejemplo, de construir una vía rápida a los terrenos que hoy son ciudad Satélite y que luego fraccionó para venderlos, pues eran suyos, es algo más que el expediente de un negocio privado, es la plataforma de una decisión estructural que definió el modelo de expansión de la ciudad de México hacia el norte y su conurbación posterior de cuatro puntos cardinales de Satélite. Jean Meyer y John Womack se han planteado en una entrevista este problema de la corrupción como fenómeno inevitable de la revolución. Uniendo la machacona evidencia del tema al hecho de que, en vinculación con los revolucionarios, aparecieran una y otra vez los nombres de familias de la antigua burguesía, apellidos de gente que era importante en 1830 y tenía nietos que seguían siéndolo en 1920, Womack llegó a una conclusión general:

Ese problema de inmoralidad -dice- de corrupción personal, no resulta sólo un fenómeno revolucionario, sino una manera de efectuar ajustes entre burgueses. Las familias burguesas segulan siendo importantes; dejaron de tener injerencia directa en la política, pero quedaron metidas en ella. La corrupción, como problema estructural, puede ser la forma en que la antigua burguesía se asoció a los nuevos empresarios que encabezaban la revolución triunfante, la del norte⁷.

La compulsión modernizadora

Puede decirse que el imperio español vió desvanecerse sus fastuosos dominios preci-

samente en el umbral del mundo moderno, que se los arrebató a cuenta de la mayor competitividad en todos los órdenes de las naciones que, como Inglaterra, emergían en el oleaje de la revolución industrial. Apenas inaugurado el siglo XVIII, hubo entre los Borbones y su minoría ilustrada la convicción de que era indispensable una amplia reforma interna que dotara a la península de una economía más integrada hacia adentro y hacia sus colonias. La reforma suponía: 1. una reducción de los privilegios corporativos, particularmente de la iglesia, la aristocracia y el comercio, integrantes de una pirámide de relaciones cuyas terminales eran los corregimientos y municipios de ultramar; 2. una circulación más efectiva de los bienes sin tantas trabas, impuestos e inspecciones regionales de claro origen feudal, así como una mejoría general de los transportes y el comercio que permitieran la explotación más rentable de los mercados coloniales; 3. una mayor productividad agrícola y el desarrollo de las manufacturas; 4. una renovación del personal administrativo mediante el nombramiento de intendentes reales que sirvieran antes que nada a los intereses de la corona y no los de los enclaves locales, unidades siempre poderosas en la tradición política española. Durante más de medio siglo, aquel diagnóstico, eje de lo que aspiraba a ser, bajo Felipe V, una modernización del imperio, no pasó del escritorio y los tímidos intentos de implantarlo fueron continuamente bloqueados o diferidos por los intereses que pretendían someter. En 1762, la ocupación de la Habana por los ingleses —quienes la retuvieron un año— decidió al recién encumbrado monarca Carlos III a llevar a la práctica el viejo proyecto. Los ecos de ese último esfuerzo se prolongan al último tercio

del siglo XVIII y se pierden en el mar revuelto de la independencia hispanoamericana, nutrida en la resistencia de las corporaciones coloniales a la centralización borbónica, tanto como en la irritación americana por su eficacia, que hacía salir rumbo a la metrópoli cantidades mayores cada vez de bienes, rentas y metales, y hacía llegar cada vez más controles financieros y administrativos, en deterioro de las opciones de los residentes de ultramar.

El horizonte de aquellas reformas borbónicas es seguramente el antecedente inmediato de las vocaciones radicales, federalistas y liberales, del siglo XIX mexicano, ese largo trayecto de una minoría dispuesta a arrancar al país de sus raíces feudales y corporativas, de su inmovilidad monárquica y sus limitaciones productivas, en suma, arrancado de su pasado colonial, para construir la gran nación mexicana, libre de sus opresiones y abierta al futuro. Quizá no ha habido una generación de mexicanos tan optimistas como los de la independencia y pocas también en consecuencia, tan defraudadas por los hechos.

La esperada grandeza de México se resolvió pronto en una sucesión de imposibilidades: crisis económica y crisis política, constituciones impracticables, gobiernos raquíticos y sin legitimidad, revueltas militares, indomable regionalismo y lucha faccional, hasta que en 1848 la guerra con Estados Unidos sancionó la pérdida de la mitad del territorio norteamericano y puso finalmente al país ante su frontera definitiva.

En medio de esa larga crisis, una de las pocas cosas que permanecieron constantes fue el impulso de tachar la colonia para volver a México un país moderno. Nadie encarnó mejor ese propósito que la élite liberal, una

pequeña cúpula de letrados mestizos y criollos, educados en las sectas masónicas, deslumbrados por el sueño revolucionario de una república laica, con división y descentralización de poderes, elecciones y ciudadanos libres, sin fueros ni privilegios corporativos, con opinión pública y libre circulación de ideas y mercancías; una república de pequeños propietarios individuales capaces de producir e ilustrarse y de expandir la economía ... en un territorio cuyas tradiciones arraigadas por trescientos años de coloniaje eran *justamente las contrarias*. La tensión establecida desde la independencia entre una cúpula liberal modernizante e ilustrada y el paso lento de una sociedad católica, iletrada, de clara huella corporativa o comunal, reacia a las nociones de acumulación y progreso, es una de las más duraderas de la historia moderna de México. Desde entonces el estado mexicano ha estado siempre, por así decirlo, adelante de su sociedad real, tirando de ella hacia el reino del progreso y encontrando a su paso las resistencias multiseculares, la herencia colonial. Desde Gómez Farfás por lo menos, el estado mexicano ha querido ser y ha sido laico, emprendedor, procapitalista, centralizador y nacional. Prácticamente desde la misma época la sociedad mexicana ha sido mayoritariamente católica, improductiva, regionalista, desafecta a la centralización y a los planes nacionales, provinciana y poco inclinada al cambio o la innovación. En ese sentido dice muy bien David Brading que el misterio central de la política mexicana del siglo XIX sigue siendo el triunfo del liberalismo, la forma en que una increíble minoría impuso su forma y su proyecto a un país cuyas tradiciones no sabía tolerar, o aborrecía. Nada tan duro para las comunidades indígenas, por

ejemplo, como la experiencia del liberalismo mexicano y sus leyes desamortizadoras de la propiedad comunal.

En efecto, la época liberal fue un periodo especialmente trágico para los campesinos indígenas -como escribió T.G. Powell- porque los políticos y los burócratas mexicanos los consideraban un obstáculo para el progreso y en consecuencia sentían por ellos y les manifestaban muy poca simpatía (...) La ley Lerdo promulgada en 1856 y conservada en vigor toda la época liberal, transfirió a manos privadas gran cantidad de tierras de los pueblos que eran anteriormente usadas para propósitos sociales. Entre sus principales efectos estuvieron el reducir a muchas comunidades hasta entonces autosuficientes, el intensificar el latifundismo y el sistema de peonaje por deudas y la desmoralización de todo un grupo social, el campesinado indígena.⁸

Toda la actitud del liberalismo hacia las tradiciones y el mundo colonial está resumida en el atuendo de Benito Juárez, un indio puro que al vestirse invariable y lúgubramente de levita dejaba de serlo para volverse el líder de una nación cuya existencia previsible no podía incluir a los indios como tales, sino como ciudadanos. Todo Juárez es un acto de voluntad antiindígena, de desarraigo y auto-coerción "civilizatoria".

En el bastidor de esa coerción generalizada contra las tradiciones coloniales -la iglesia tanto como las comunidades y los pueblos, ambos sujetos de regímenes especiales dentro de la legislación indiana- hay que situar el gran movimiento restaurador zapatista que colora todo el trayecto armado e institucional de la revolución mexicana de este siglo y otorga al estado mexicano una de sus ver-

tientes populares: el agrarismo. La otra, es la incorporación al estado del movimiento obrero. Con esas dos inserciones, el estado mexicano adquirió una efectiva sustentación ideológica y organizativa en las masas obreras y campesinas del país, pero no abandonó nunca un rumbo estratégico liberal, de crear las condiciones políticas e institucionales para el desarrollo del capitalismo.

Así, el resultado histórico de la lucha entre los polos de esa tensión ha sido una mezcla particularmente eficaz de dominación política tradicional -corporativizante, paternal, autoritaria- puesta al servicio de una iniciativa modernizadora estatal, capitalista. De Juárez a López Portillo es el estado quien ha llevado la iniciativa en la construcción de la nación, el que ha erigido un poder central sólido y minuciosamente ramificado, el que ha tomado en sus manos o promovido las empresas estratégicas de transformación de la naturaleza y vencimiento de la difícil geografía mexicana: ferrocarriles y telégrafos en el siglo pasado, presas y carreteras en primeras décadas del XX; petróleo, electricidad y la red de nuevas comunicaciones a partir de los cuarentas. Es el estado quien ha organizado a la sociedad y el que ha podido recoger en su seno todos los intereses que parecían brotar de ella, hasta volverse durante varias décadas la gran olla unitaria y el espacio fundamental de la vida política del país; ahí podían mezclarse los intereses y negociarse las tensiones, sobornar las intransigencias y persuadir los celos, diluir hasta la invisibilidad la lucha de clases, malabarear verosímilmente la imagen provinciana de un país sin divisiones internas, unido en lo esencial y hasta en lo accesorio, al servicio insobornable de sí mismo. Todo mientras la realidad ahondaba o

sostenía desigualdades abismales y facilitaba los despegues de un capitalismo salvaje que al fin parece cualitativa y cuantitativamente como estructura dominante de la sociedad mexicana. El secreto de aquella habilidad para recubrir con un halo pluriclasista y populista las decisiones clasistas y antipopulares requeridas por el capitalismo dependiente de México es entre otras cosas el fruto de una experiencia política central: el temor a las masas, la conveniencia de contar con ellas.

El eco de los otros

Tendemos a pensar en la conquista como un solo golpe militar definitivo -la caída de Tenochtitlan- que estableció sin más trámite el poder español en Mesoamérica y no como lo que verdaderamente fue: una lenta y cruenta expansión militar hacia el norte, preñada de descabros y reveses, que fue consolidando dominios y ganando trabajosas fronteras a los "indios bárbaros". La independencia sorprendió al establecimiento colonial defendiendo todavía precariamente sus puestos de avanzada en las provincias internas y el septentrión, con pequeñas colonizaciones epidémicas en medio de la vastedad del desierto y la siempre asechante hostilidad indígena. La historia de esa conquista lentísima de los indios bárbaros por la civilización occidental probablemente no ha terminado y es desde luego la historia de una resistencia. Más que eso: la continua recordación de que el poder español, y los que le sucedieran, se asentaban sobre un territorio conquistado, periódicamente dispuesto a la rebelión. La legislación española, de inspiración medieval y paternalista, sancionó favorable-

mente muchos derechos de aquellos conquistados y de alguna manera los incluyó en su perspectiva atenuando así, de algún modo, la opresión directa y facilitando su asimilación en el establecimiento colonial. Pero no pudo apartar dos constantes de aquella experiencia: tener casi siempre en los extremos de alguna de sus fronteras una guerra de expansión de la conquista y estar continuamente bajo el amago de los oprimidos, llámense indios bárbaros del norte, castas del Bajío, léperos de las ciudades o campesinos del sur. El tema de la insubordinación de las masas reaparece, obsesivamente en la historia de México: está en la serie interminable de rebeliones coloniales, tanto como en la mayor de todas ellas: la explosión del Bajío de 1810 acaudillada por el cura Miguel Hidalgo y sostenida después en su vena radical, por el cura José María Morelos; está en la corriente que recoge y representa turbiamente Vicente Guerrero, en la cruenta guerra de castas yucatecas que horrorizó hasta la parálisis a pensadores liberales del corte de José María Luis Mora; está en los contingentes de Juan Álvarez que hicieron triunfar la revolución de Ayutla y en los ejércitos de la república, hijos de la leva y del orgullo regional, así como en las 53 rebeliones de índole agraria registradas por Jean Meyer entre 1820 y 1910. Esa misma densidad insurreccional está desde luego viva en la revolución mexicana de principios de siglo, en los cristeros de los años veintes y treintas, en los jaramillistas de los años cincuenta; y en las oleadas guerrilleras de los sesenta y setenta. No califico la naturaleza política de esas rebeliones, simplemente consigno su presencia y su arraigo popular, para subrayar el modo como los gobernantes de México han estado siempre, de un modo u

otro, enfrentados a la sombra levantística de las masas.

Buena parte de las soluciones políticas eficaces que ha podido alcanzar el país en distintos momentos de su historia han nacido de la posibilidad de institucionalizar o darle un cause pacífico a esas proclividades. Es seguramente el desafío de todo sistema político, pero se da en la historia mexicana con tintes de una violencia peculiar y con la participación de vastos contingentes de los sectores oprimidos. Se trata de impulsos colectivos cuyo origen está casi siempre vinculado a la ruptura de un orden tradicional campesino o agrario y son por ello, en su generalidad e incluso en los casos en que su causa pareció haber triunfado, movimientos derrotados, incapaces de vertebrar un liderazgo político global y de atraer a las clases ilustradas que podrían construir su superestructura jurídica y política. En ello reside la otra peculiaridad de la historia política de México y, en ese sentido, de su organización estatal: está siempre enfrentada, marcada, por la presencia activa y violenta de las masas pero ninguno de sus grandes movimientos ha puesto en el primer plano los intereses de esas masas, así ninguno haya podido tampoco borrarlos de su perspectiva sin arriesgar una nueva inestabilidad -como le sucedió al iturbidismo en la independencia- o la aparición de un nuevo liderazgo -como le sucedió a Carranza en la revolución. La revolución es precisamente el movimiento nacional que con mayor sensibilidad y eficacia pudo incorporar a sus instituciones y sus leyes las demandas de los contingentes que la hicieron. Pero resulta clara que esa incorporación no corresponde al cauce central o al sentido histórico perdurable del movimiento, sino que es su complejo

instrumento de organización y pacificación masivas; son concesiones reales que están sin embargo en el margen del proyecto o si se quiere en su sótano, sosteniendo el resto del edificio. En un aspecto central, el del campo, Arturo Warman lo ha planteado con los matices que el caso requiere:

El estado mexicano (...) ha cambiado radicalmente. Ya no lo dominan los oligarcas terratenientes, los hacendados o cuando menos no todos ellos. Es un estado nacionalista y populista emanado de una revolución de enormes proporciones. Es el que repartió la tierra y el que expropió a las compañías petroleras; el que apoyó a la república española y recibió a sus refugiados, el que nunca rompió relaciones con Cuba revolucionaria y el que hoy acoge a los exiliados por el golpe fascista en Chile. Los principales agentes de la explotación del campesino, los que se enfrentan con él en una contradicción aguda y descarnada, son los buenos y patriotas, los promotores del industrialismo dependiente, de la 'modernización' a cualquier costo, de la imposición del crecimiento como objetivo en sí mismo y a costa de la gente que produce la riqueza. Son los mismos que han convertido a la reforma agraria que se concibió como un proceso encaminado a establecer la justicia y el bienestar, en un simple instrumento para el crecimiento de la industria que hace más profunda la opresión⁹.

El mismo estado, en efecto, y sus agentes, son los que van limando y adecuando sus concesiones originales a campesinos y trabajadores para ceñirlos al verdadero fruto de sus afanes que es la modernización capitalista. Es posible que la implantación definitiva de ese modo de producción que es también un ámbito civilizatorio -en el sentido de que crea su propia cultura y su propia ideología, un estilo completo de vida- esté acabando o haya acabado ya con las posibilidades de aquellas corrientes tumultuosas de la violencia popular de origen fundamentalmente agrario. Es

posible que del mismo modo como los cuentos de fantasmas perdieron su verosimilitud cuando se inventó la luz eléctrica, así también las carreteras y la televisión, el fin del aislamiento regional y la destrucción del mundo campesino hayan puesto fin a las rebeliones agrarias y a sus héroes, y que la lucha por la tierra pase paulatinamente del orden tradicional en el campo al pleito por los metros cuadrados suficientes para fincar una barraca en las periferias de las ciudades. Es posible que por fin, en estos días, con la significativa clausura del pasado implícita en la ley agropecuaria de fines de 1980 y en el auge del capital financiero, estemos entrando por fin a la tierra prometida durante ciento cincuenta años por los gobernantes ilustrados, liberales, porfirianos y revolucionarios de México; que hayamos llegado a la modernidad y estas vísperas de gran expansión capitalista -tres de cuyas empresas están ya entre las primeras 500 del mundo- sean la antesala del reino que estaba para nosotros desde el siglo pasado. El nudo por desatar sigue siendo el extraño modo como ese sector moderno del país continua anclado, absorbido, impregnado por el mundo arcaico que no cabe en ese paraíso construido sobre sus hombros; el modo como ese mundo busca su supervivencia incrustándose y resistiendo dentro del que parece desplazarlo y el hecho de que sigamos hablando de una sociedad en expansión acelerada de sus sectores modernos, pero que no puede incluir en ellos a la mitad de su población: 30 millones de mexicanos de los que cerca de la mitad tienen menos de quince años y el setenta por ciento menos de treinta.

Esa es la nueva forma de las masas mexicanas, el nuevo fantasma del estado.

NOTAS

- 1) Barbara y Stanley Stein, *La herencia colonial de América Latina*, México, siglo XXI, 1970, p. 72.
- 2) Wendell Karl Gordon Schaeffer, "La administración pública mexicana", *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. VII, n.1, enero-marzo de 1955.
- 3) Barbara y Stanley Stein, *op. cit.*, p. 79.
- 4) *Ibid.* pp. 72, 73, 80.
- 5) Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, México, Editorial Jus, 1966, pp. 38-39
- 6) Juan Felipe Leal, *La burguesía y el estado mexicano*, México, Ediciones "El Caballito", 1972, p. 56.
- 7) Jean Meyer, John Womack, "Diálogo sobre historiografía de la revolución mexicana", *Casa del Tiempo*, 3, noviembre de 1980, p. 5.
- 8) T.G. Powell, *El liberalismo y el campesinado en México (1950-1876)*, México, Sepsetentas, 1974, pp. 151 y 153.
- 9) Arturo Warman, *Y venimos a contradecir*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1976, p. 16.